



Asociación Nacional de Ecuestres de Guatemala

La Asociación Deportiva Nacional de Ecuestres de Guatemala, con relación al numeral 7 del artículo 10, Capítulo segundo del Decreto No. 57-2008 informa:

1. Que la Asociación no ha realizado modificaciones al presupuesto 2018.
2. Que la Asociación no ha realizado transferencias internas ni externas en lo que va del año 2018.

(Artículo 10, numeral 7 Ley de Acceso a la Información Pública)

**LA INFORMACION SOBRE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS ASIGNADO PARA CADA EJERCICIO FISCAL;
LOS PROGRAMAS CUYA ELABORACION Y/O EJECUCION SE ENCUENTREN A SU CARGO Y TODAS LAS
MODIFICACIONES QUE SE REALICEN AL MISMO, INCLUYENDO TRANSFERENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS.**

Vigente período 2018